



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 18
 RESOLUCIÓN DE 10 de marzo de 2022, B.O.E. DE 19 de marzo de 2022

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepciona oficialmente¹ el original y cinco copias en papel o en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

| APELLIDOS Y NOMBRE | ORDEN DEL SORTEO |
|-------------------------------|------------------|
| LATORRE DE LA FUENTE, ANTONIO | 1 |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

1ª PRUEBA

2ª PRUEBA

| | | |
|-------|--|-----------------------------------|
| Lugar | Aula 3359, Campus de Montegancedo, UPM | Aula 3359, Campus de Montegancedo |
| Fecha | 8 de junio de 2022 | 8 de junio de 2022 |
| Hora | 10:30 | 12:30 |

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

El Presidente, en cumplimiento de la base 6.1 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, hace público el plazo fijado por la Comisión, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, con anterioridad al inicio de la primera prueba.

Al haber concurrido solamente un candidato, no es necesario fijar este plazo.

Siendo las 10:20 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 8 de junio de 2022

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: **D. Víctor Robles Forcada**

Fdo.: **D. Pablo Toharia Rabasco**

EL VOCAL,

EL VOCAL,

EL VOCAL,

Fdo.: **D. José Ignacio Hidalgo Pérez** Fdo.: **D. Alejandro Calderón Mateos** Fdo.: **D. Marcos J. García Lorenzo**

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**